

PROCESO: EJECUTIVO

RADICADO: 680014003024-2020-00090-00

La secretaria del Juzgado Veinticuatro Civil Municipal de Bucaramanga, procede a efectuar la liquidación de costas a favor de la parte **demandante**, según lo establecido por los artículos 361 y 366 del Código General del Proceso.

COSTAS

CONCEPTO	VALOR TOTAL	FOLIO
NOTIFICACIÓN	\$8.400	ARCHIVO 03 C1 EXPEDIENTE DIGITAL
AGENCIAS EN DERECHO	\$300.000	ARCHIVO 25 C1 EXPEDIENTE DIGITAL
REGISTRO EMBARGO	-	-
PUBLICACIÓN EDICTO	-	-
OTROS GASTOS	-	-
TOTAL	\$ 308.400	

SON: TRESCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE.

**PAOLA ANYELY CHACHON CASTRO
SECRETARIA¹**

Firmado Por:

**PAOLA ANYELY CHACON CASTRO
SECRETARIA**

¹ La presente liquidación fue generada con firma electrónica y puede ser validada en la siguiente dirección
URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

**SECRETARIA - JUZGADO 024 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE
BUCARAMANGA-SANTANDER**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e9303df6588feb02d3f12d43052ee94201bf89d5f835eeecc654074ae4e11b21

Documento generado en 29/06/2021 06:17:56 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**